

NOTA DE PRENSA



En el marco de la celebración del Día Mundial de la alimentación CARITAS BIZKAIA refuerza su apuesta por la TARJETA MONEDERO como forma de acceso a productos de consumo básico para las familias acompañadas

CARITAS BIZKAIA, EROSKI Y LABORAL KUTXA renuevan el convenio de colaboración que ha permitido el acceso a productos de consumo básico desde 2009 a 12.536 personas (58% mujeres) y que actualmente integra la TARJETA MONEDERO como método de acceso a los mismos por circuitos ‘normalizados’

- Las tres entidades refuerzan así, desde la innovación social a través del nuevo sistema de tarjetas monedero su compromiso con la sociedad y de trabajo conjunto renovando con esta alianza el proyecto que se puso en marcha hace ya más de diez años (en 2009) para cubrir las necesidades de muchas personas y familias en situación o riesgo de exclusión social ya acompañadas por Caritas Bizkaia.
- Las tarjetas monedero posibilitan cubrir las necesidades básicas favoreciendo la dignidad y capacidad de elección de las personas y la segmentación de la compra, en el marco de un proceso de acompañamiento.
- El número de personas beneficiadas por esta colaboración desde 2009 asciende a 12.536 siendo el 58% mujeres.
- El importe económico asignado al proyecto desde sus inicios asciende a 2 millones de euros destinados a garantizar el acceso a productos de consumo básico a familias en situación de dificultad.
- EROSKI y LABORAL KUTXA aportan la infraestructura necesaria para la iniciativa solidaria y –además- realizan sendas aportaciones monetarias adicionales a la de CÁRITAS BIZKAIA.
- CÁRITAS BIZKAIA –por su parte- realiza su asignación entre las familias atendidas desde claves de ‘acompañamiento integral’, y que suponen un recurso añadido a otros que de forma habitual se utilizan para la cobertura de necesidades básicas de las familias en situación de mayor dificultad.
- Las tarjetas monedero son válidas en cualquiera de los establecimientos de la cooperativa EROSKI en Bizkaia

Bilbao, 16 de Octubre de 2019

- CÁRITAS BIZKAIA, EROSKI y LABORAL KUTXA apoyan una vez más a aquellas personas que –en situación o riesgo de exclusión social- no disponen de los recursos suficientes para afrontar las necesidades básicas. Con este objetivo se renueva el convenio de colaboración vigente desde 2009 mediante el cual se entregarán “tarjetas monedero” a las personas atendidas por Caritas Bizkaia que cumplan además unos determinados requisitos, para que puedan efectuar su compra en cualquiera de los establecimientos de la cooperativa EROSKI en Bizkaia.

Las “tarjetas monedero” están asignadas nominalmente y tendrán una caducidad de entre seis meses y un año. La cuantía de la ayuda por familia será –dependiendo del número de miembros de la misma y sus circunstancias- de 60 a 110 euros mensuales. Será Cáritas Bizkaia quien valore la situación de cada familia para determinar si cumple los requisitos y –en caso afirmativo- la cuantía y duración de la ayuda.

Las tarjetas permitirán acceder a la compra de productos de primera necesidad del ámbito alimenticio y de higiene básica; quedando –por lo tanto- excluidos el resto de productos

Han firmado la renovación del Convenio:

- ✓ **D. CARLOS BARGOS CUCÓ, Director de Cáritas Diocesana de Bilbao.**
- ✓ **D. ALEJANDRO MARTÍNEZ BERRIOCHOA, Director de Salud y Sostenibilidad de Eroski.**
- ✓ **D. JOSÉ RAMÓN TARANCO, Director de Acción Social de Laboral Kutxa**

Begoña Rey: 665 72 38 96 · komunika@caritasbi.org · www.caritasbi.org